Santa Marta, 14 de abril de 2026.

Señores
AUDITEL S.A.S.

ASUNTO: Invitación a presentar cotización.

Por medio del presente escrito, y con fundamento en el Acuerdo de la Junta Directiva No. 0002 del 10 de octubre del 2024 y la Resolución 135 de 2025, Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEDREND; me permito solicitar, en el término de la distancia, presentación de oferta, la cual deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION, OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI).

ALCANCE DEL OBJETO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Se hace necesario contratar una persona jurídica, que garantice la asignación de un profesional idóneo que desempeñe el rol de Oficial de Seguridad de la Información, permitiendo asegurar:

- La implementación y madurez del MSPI en la entidad
- La protección de la información institucional
- La gestión de riesgos de seguridad digital
- El cumplimiento de requisitos normativos y regulatorios
- La continuidad operativa de los sistemas de información

La cotización deberá ser presentada en la sede Administrativa de la E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND, ubicada en la Avenida Libertador No 25-67 de la ciudad de Santa Marta.

Cordialmente,

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
E.S.E. ALPROREV

Proyectó:HB – Contratista OAJ

Vigilado Supersalud

Santa Marta, 14 de Abril de 2026.

Señores
SOLDICAS S.A.S.
Santa Marta
CL 29B NO 1C - 42

ASUNTO: Invitación a presentar cotización.

Por medio del presente escrito, y con fundamento en el Acuerdo de la Junta Directiva No. 0002 del 10 de octubre del 2024 y la Resolución 135 de 2025, Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEDREND; me permito solicitar, en el término de la distancia, presentación de oferta, la cual deberá tener en cuenta los siguientes parámetros:

OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION, OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI).

ALCANCE DEL OBJETO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Se hace necesario contratar una persona jurídica, que garantice la asignación de un profesional idóneo que desempeñe el rol de Oficial de Seguridad de la Información, permitiendo asegurar:

- La implementación y madurez del MSPI en la entidad
- La protección de la información institucional
- La gestión de riesgos de seguridad digital
- El cumplimiento de requisitos normativos y regulatorios
- La continuidad operativa de los sistemas de información

El cotizante deberá declarar la gravedad del juramento no estar incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades para suscribir el contrato.

La cotización deberá ser presentada en la sede Administrativa de la E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND, ubicada en la Avenida Libertador No 25-67 de la ciudad de Santa Marta.

Cordialmente,

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
E.S.E. ALPROREV

Proyectó: HB – Contratista OAJ

Vigilado Supersalud